



Quarta de Maravillas.

SELLO CUARTO, QUARENTA
MARAVILLAS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Entre el cap. 1.º de las Ordenanzas q.º entienden en causas criminales
Juan González de Arsenas } por los motivos q.º demar q.º contiene: y entendido
por este Ayuntamiento acuerda: queda en su inteli-
gencia y se contiene el N.º

N.º de una Orden q.º comunica el mismo
Rogativa Senor D. Bartolome Almona Secretario del Supre-
mo Consejo su fha. en Madrid a veinte y dos
de Febrero ultimo, por la qual ha tenido a bien
Resolver S. M. q.º en todas las Catedrales q.º demar
Yslavia del Reyno se hagan Rogativas por el
feliz viaje de las Serenissimas R. Infantas
de Portugal. y q.º durante su Navegacion se
diga la Oracion pro Navegantibus por los
motivos q.º contiene: y entendido por este Ayun-
tamiento acuerda: queda en su inteligencia se
acuse el N.º, y se acate de esta Orden para los
efectos q.º sean conguientes al cumplimiento de su
cargo al Sr. cura de la Iglesia Parroq.ª de
esta Ciudad.

Sobre Comis.ª N.º de otra Orden q.º comunica el mismo Sr.
Secretario del Supremo Consejo su fha. veinte

